



## Asamblea General

Distr. limitada  
8 de marzo de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión sobre la Utilización del Espacio

#### Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

44º período de sesiones

Viena, 4 a 15 de abril de 2005

Tema 5 del programa provisional\*

#### **Información sobre las actividades de organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial**

### **Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial**

Adición

## **II. Respuestas recibidas de organismos internacionales**

### **Instituto Internacional de Derecho Espacial**

#### **A. Antecedentes**

1. El Instituto Internacional de Derecho Espacial (IIDE) fue fundado por la Federación Astronáutica Internacional (FAI) en 1960, con el fin de realizar actividades de promoción del desarrollo del derecho espacial, así como estudios sobre los aspectos en el ámbito jurídico y científicosocial de la exploración y utilización del espacio ultraterrestre. El IIDE cuenta actualmente con miembros electos personales e institucionales procedentes de más de 40 países, que se han destacado por sus aportaciones al desarrollo del derecho espacial. Los miembros del IIDE tienen derecho a ser designados observadores en los períodos de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y de sus Subcomisiones de Asuntos Científicos y Técnicos y de Asuntos Jurídicos, dado que la FAI está oficialmente reconocida como observadora en los períodos de sesiones de la Comisión.

---

\* A/AC.105/C.2/L.253.



## **B. Actividades recientes**

### **1. 47º Coloquio sobre el derecho del espacio ultraterrestre**

2. El 47º Coloquio sobre el derecho del espacio ultraterrestre del IIDE se celebró en Vancouver (Canadá), del 4 al 8 de octubre de 2004. Se presentaron unas 88 ponencias, el mayor número presentado nunca en este evento anual, en las cinco sesiones dedicadas a los temas siguientes: a) novedades en la legislación nacional del espacio; b) el derecho y la práctica internacionales de los acuerdos de cooperación relativos a las actividades espaciales; c) ¿una convención general de derecho espacial?; d) cuestiones jurídicas relativas a la empresa privada, los derechos de propiedad y las aplicaciones espaciales; y e) otras cuestiones jurídicas; telecomunicaciones, fuentes de energía nuclear e implicaciones militares.

3. El Departamento de Asuntos Jurídicos de la Agencia Espacial Europea (ESA) acogió un evento especial para miembros del IIDE, sobre programas espaciales europeos: una introducción para juristas. Se organizó un debate e hicieron breves exposiciones el Servicio Geostacionario Complementario Europeo de Navegación (EGNOS) y Galileo, la Vigilancia mundial del medio ambiente y la seguridad (GMES) y el programa de exploración espacial europeo.

### **2. Decimotercer concurso Manfred Lachs de tribunales simulados de derecho espacial, 2004**

4. Durante el Coloquio del IIDE se celebró también el decimotercer Concurso Manfred Lachs de tribunales simulados de derecho espacial. El caso, relativo a la comercialización de una estación espacial, fue redactado por A. Farand, R. Lee y F. von der Dunk.

5. Se organizaron rondas preliminares regionales del tribunal simulado en Europa (8 equipos), los Estados Unidos de América (8 equipos) y Asia y el Pacífico (19 equipos). Las rondas finales fueron juzgadas por tres magistrados de la Corte Internacional de Justicia: Abdul Koroma, Vladlen Vereshchetin y Francisco Rezek.

6. La ronda final del Concurso fue ganada por el equipo europeo de la Universidad de Leiden (Países Bajos). El Centro de Jurisprudencia de la Universidad de Georgetown, de Washington, D.C. (Estados Unidos de América) quedó en segundo lugar y la Facultad Nacional de Derecho de la Universidad de Bangalore (India) en tercer lugar. El premio Eilene M. Galloway al mejor informe por escrito fue ganado por la Universidad de Leiden, y el Premio Sterns y Tennen al mejor oralista por Melissa Beiting, del equipo de los Estados Unidos.

7. Las finales de la recepción del IIDE fueron amablemente patrocinadas por la Universidad de la Columbia Británica, Kaye Scholer, Farris, Dorsey y Whitney, la Agencia Espacial del Canadá, MacDonald Dettwiler, Ramírez de Arellano y Abogados, la asociación de miembros estadounidenses del IIDE, la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio, el Centro Europeo de Derecho Espacial (ECSL) y el Organismo de Exploración Aeroespacial del Japón.

### **3. Premios**

8. El Premio por servicios meritorios se concedió a Frans von der Dunk, tesorero del IIDE.

9. El Premio Dra. I. H. Ph. Diederiks-Verschoor fue adjudicado a Atsuyo Ito del Japón, por su ponencia sobre los aspectos jurídicos de la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos (Carta internacional de desastres espaciales y grandes desastres). El premio se otorga a la mejor comunicación presentada en el Coloquio del IIDE por autores menores de 40 años que no hayan publicado más de cinco comunicaciones en las actas de los Coloquios del IIDE. Ocho autores aspirantes al Premio, que consiste en una medalla y una suma de 500 euros, presentaron comunicaciones.

#### **4. Publicaciones**

10. Se dieron a la luz las siguientes publicaciones:

a) Las actas del 46° Coloquio sobre el derecho del espacio ultraterrestre, publicadas por el Instituto Americano de Aeronáutica y Astronáutica;

b) El informe del Comité Permanente sobre la situación de los acuerdos internacionales relativos a las actividades del espacio ultraterrestre, preparado por Andrei Terekhov y publicado en las actas del IIDE;

c) Las actas de la Conferencia de Derecho del Espacio de Beijing, celebrada en abril de 2004, que se publicaron por el Instituto Chino de Derecho Espacial.

### **C. Actividades futuras**

#### **1. Tercera conferencia regional de derecho espacial, Bangalore (India)**

11. La próxima Conferencia regional de derecho espacial será acogida por la Organización de Investigación Espacial de la India en Bangalore (India), del 26 al 29 de junio de 2005. Esta Conferencia es la tercera de una serie de conferencias regionales iniciadas en 2001 con el propósito de reunir a especialistas en derecho y políticas espaciales, en una región determinada, para debatir temas de interés regional especial y permitir a los participantes de diversos campos reunirse e interactuar con expertos de todo el mundo y promover la comprensión recíproca y la cooperación en beneficio de todas las partes.

12. La Conferencia se centrará en los siguientes temas: a) consecuencias jurídicas de las misiones a la Luna; b) aspectos jurídicos de los servicios de lanzamiento; c) teleobservación e información geográfica; d) telecomunicaciones, incluidas la teleeducación y la telemedicina; e) un caso especial de gestión de desastres; y f) legislación espacial nacional: hacia un proyecto. Puede encontrarse más información en el sitio informático del IIDE (véase el párrafo 20 *infra*).

#### **2. 48° Coloquio sobre el derecho del espacio ultraterrestre**

13. El 48° Coloquio sobre el derecho del espacio ultraterrestre se celebrará en Fukuoka (Japón), del 17 al 21 de octubre de 2005. El Coloquio examinará los siguientes temas:

a) *Convergencia y privatización de las telecomunicaciones: respuestas institucionales y de otra índole.* Esta sesión se centrará en la evolución técnica y comercial de las telecomunicaciones, que ha requerido cambios institucionales y de otra índole en el sector de las telecomunicaciones. Las comunicaciones se referirán a organizaciones reestructuradas, como la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite y la Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite, a la luz de sus nuevas tareas; la evolución de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y las consecuencias de su transformación durante el pasado decenio; la base jurídica y los posibles resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información; y las consecuencias de reglamentaciones nacionales modificadas (por ejemplo, la de los Estados Unidos y la Europea) en el contexto internacional. Quizá se señalen otros problemas de convergencia y privatización, y se hagan sugerencias para resolverlos.

b) *Aspectos jurídicos de la extensión de la presencia humana más allá de la órbita terrestre baja.* Esta sesión se ocupará de los diversos planes actuales que se están elaborando y que se traducirían en la presencia humana más allá de la órbita terrestre baja. Las comunicaciones tratarán de los diversos aspectos jurídicos que se plantean. Se prestará atención a los tratados y principios del espacio vigentes y a la medida en que limitan las actividades humanas y robóticas más allá de la órbita terrestre baja (por ejemplo, en la esfera comercial); los nuevos instrumentos necesarios para los planes del ser humano de viajar, trabajar y vivir en el espacio situado más allá de la órbita terrestre baja; y en qué medida la comunidad espacial internacional debería ir más allá de precedentes específicos, como el Acuerdo Internacional sobre la Estación Espacial Internacional, para seguir avanzando caso por caso;

c) *Cuestiones jurídicas relacionadas con la nueva evolución de las aplicaciones espaciales: navegación, teleobservación y sistemas de información geográfica.* Esta sesión se ocupará del creciente desarrollo de las aplicaciones espaciales juntamente con otras aplicaciones en las esferas de la navegación por satélite y la teleobservación, y ofrecerá un ejemplo interesante, ya que ambas están incorporadas en los sistemas de información geográfica (GIS). Las comunicaciones se centrarán en la navegación y la teleobservación, en particular de novedades como las cuestiones primordiales del GIS, y se ocuparán de sus respectivos aspectos jurídicos, como la intimidad y la protección de datos, la seguridad y codificación, y el acceso a los datos;

d) *Otras cuestiones jurídicas 1, incluidos los aspectos jurídicos de los vuelos suborbitales.* En esta sesión se examinarán comunicaciones que se ocuparán de otras cuestiones jurídicas, pero específicamente de los aspectos jurídicos de los vuelos suborbitales, entre ellas la jurisdicción institucional, la frontera entre el espacio aéreo y el espacio ultraterrestre, la responsabilidad, el registro y los derechos de aterrizaje;

e) *Otras cuestiones jurídicas 2, incluidos los aspectos jurídicos de los derechos de propiedad en la Luna.* Esta segunda sesión se ocupará de comunicaciones que tratarán específicamente de los acontecimientos recientes en materia de derechos de propiedad en la Luna, y de la cuestión más amplia de las relaciones e interacciones entre los gobiernos y las empresas privadas.

f) Se organizará una *Mesa redonda jurídico-científica* sobre gestión del tráfico espacial y el IIDE propondrá también una sesión plenaria sobre algún tema relacionado con el derecho y el comercio;

g) El 49º Coloquio del IIDE sobre el derecho del espacio ultraterrestre se celebrará en Valencia (España), en octubre de 2006.

### **3. Decimocuarto Concurso Manfred Lachs de tribunales simulados de derecho espacial, 2005**

14. Las finales mundiales del 14º Concurso Manfred Lachs de tribunales simulados de derecho espacial se celebrarán durante el 48º Coloquio. El caso, relativo a la responsabilidad internacional (*Deltastan c. Gammaland*) fue escrito por D. Burnett. Se invitará a tres jueces de la Corte Internacional de Justicia a que juzguen las finales. Se organizarán rondas regionales en Asia y el Pacífico, Europa y los Estados Unidos. Se darán detalles de cada ronda y del caso en el sitio informático especial del IIDE ([www.space moot.org](http://www.space moot.org)).

### **4. Simposio del Instituto Internacional de Derecho Espacial y del Centro Europeo de Derecho Espacial para los delegados de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos**

15. El 4 de abril de 2005 el IIDE y el CEDE organizarán un simposio sobre la evolución reciente de la teleobservación y la conveniencia de examinar los Principios relativos a la teleobservación de la Tierra desde el espacio (resolución 41/65 de la Asamblea General, anexo), para los delegados de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. El Simposio será presidido por el Embajador Peter Jankowitsch de Austria.

### **5. Derechos de propiedad en la Luna**

16. La Junta de Directores del IIDE ha publicado en su sitio informático una declaración sobre las reclamaciones de derechos de propiedad relativos a la Luna y otros cuerpos celestes. La Junta tiene ahora intención de organizar, como seguimiento, un curso práctico en que se reúnan científicos y juristas para tratar esas cuestiones, a fin de examinar el problema más amplio de las relaciones e interacciones entre los gobiernos y las empresas privadas. Los institutos de derecho aéreo y espacial de Colonia (Alemania), Leiden (Países Bajos) y Montreal (Canadá) han accedido a cooperar, y planificarán el curso práctico sobre las cuestiones relacionadas con la explotación comercial, que se celebrará a principios de 2006.

### **6. Publicaciones**

17. Los documentos del 47º Coloquio sobre el derecho del espacio ultraterrestre se publicarán por el Instituto Estadounidense de Aeronáutica y Astronáutica.

18. El IIDE seguirá preparando materiales para el examen anual por las Naciones Unidas de la evolución de la cooperación internacional y del derecho del espacio, *Highlights in Space*, por contrato con las Naciones Unidas.

19. El IIDE seguirá presentando un informe anual sobre sus actividades a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

20. El sitio informático del IIDE ([www.iafastro-iisl.com](http://www.iafastro-iisl.com)) se actualiza periódicamente.
  21. El IIDE preparará, con asistencia de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, una actualización de su bibliografía de documentos del IIDE, que abarcará el período 1996-2003.
-